HECHOS RELEVANTES

Razón Social : BLUMAR S.A.

RUT : 80.860.400-0

Con fechas 24 y 31 de enero de 2019, la Sociedad a través de 2 Hechos Esenciales comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero, que la filial Salmones Blumar S.A., había suscrito un acuerdo vinculante con las sociedades MB SpA, Sociedad Comercial e Inmobiliaria JD Ltda., Comercial Balbi y Capellaro Ltda. y Comercial Balbi y Gera Ltda., para la adquisición de la totalidad de los derechos sociales de Salmones IceVal Ltda., la cual posee 5 concesiones acuícolas en la Región de Aysén, donde opera 3 centros de cultivo. El precio pagado fue la cantidad de USD 50.400.000, sujeto a la revisión legal y auditorias respectivas que determinarán el precio final.

Con fecha 25 de marzo de 2019, la Sociedad comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero, la primera citación por la realización de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2019.

Con fecha 25 de abril de 2019, la Sociedad comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero, que con fecha 18 de abril de 2019, las sociedades del Grupo controlador "Las Urbinas" dieron aviso a las sociedades del otro controlador "Grupo Sarquis", comunicándoles su intención de no renovar el pacto de accionistas de Blumar S.A., suscrito entre ellos con fecha 19 de octubre de 2011.

Como consecuencia del aviso, el Pacto concluirá su vigencia el 19 de octubre de 2019. El Pacto se entenderá prorrogado hasta la completa materialización de la venta de la totalidad de acciones. En caso de que no se perfeccione la venta de la totalidad de las acciones Pacto en el proceso de venta liderado por un Banco de Inversión, el Pacto perderá su vigencia y cada Grupo seguirá siendo dueño de sus acciones de Blumar S.A., sin estar por tanto sujetas a las normas y restricciones contenidas en el Pacto.

Finalmente, en conformidad al Pacto, los Grupos Sarquis y Las Urbinas quedarán facultados para participar como oferentes o compradores en la venta competitiva de las acciones antes señaladas.

Con fecha 02 de agosto de 2019, la Sociedad comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero, que con la misma fecha las sociedades del Grupo controlador “Las Urbinas” por una parte y por otra parte las sociedades del “Grupo Sarquis” , haciendo referencia a lo informado con fecha 25 de abril de 2019 por Blumar S.A., comunicaron a la Sociedad su decisión de dar por terminado el proceso de venta competitiva de las acciones de Blumar S.A., donde ambos son propietarios, en razón de que no acordaron las bases del encargo a encomendar al Banco de Inversión que lideraría dicho proceso de venta.